



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Presidencia

**ACUERDO No. PSAA15-10294**  
(Febrero 9 de 2015)

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversión de la Unidad de Recursos Humanos, vigencia 2015”

**LA SALA ADMINISTRATIVA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el Numeral 4 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo No. 163 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en Sesión de Sala Administrativa del 4 de Febrero de 2015,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Plan de Inversión de la Unidad de Recursos Humanos para la vigencia 2015, en el proyecto “Fortalecimiento institucional de los programas de Salud Ocupacional y Bienestar Social para los servidores judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional”, así:

PROYECTOS	TOTAL VIGENCIA 2015
Adquirir mobiliario para la dotación de comedores destinados a los servidores de la Rama Judicial, en las sedes que lo requieran y que cuenten con áreas debidamente adecuadas.	\$ 200.000.000
Adquirir máquinas y elementos para la dotación de gimnasios, en las sedes judiciales que cuenten con áreas debidamente adecuadas.	\$ 200.000.000
Formar a los servidores judiciales en la prevención de los factores de riesgo psicosocial intra y extralaborales, que pueden causar enfermedad mental.	\$ 600.000.000
Prevención del riesgo cardiovascular y control del estrés en los Magistrados y Jueces del Sistema Oral.	\$ 700.000.000
Intervenir el riesgo osteomuscular a los servidores judiciales que presentan patología de origen común o laboral.	\$ 300.000.000
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 2.000.000.000</b>

**ARTÍCULO 2°.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los nueve días (9) días del mes de Febrero del año dos mil quince (2015).

**JOSÉ AGUSTIN SUAREZ ALBA**  
Presidente

RH/JMG/RT